

Ambrosio, rey de Colombia

Escribe: RITO RUEDA RUEDA

Históricamente hablando, es un hecho cierto el de que los colombianos, en el siglo XVIII tuvimos un rey, ungido y posesionado, no a la usanza de los protocolos europeos, sino a la manera criolla. Fue escogido por los ejércitos revolucionarios comuneros que le juraron sumisión como a única autoridad representativa y monárquica en el territorio de la Nueva Granada. Se llamó **Ambrosio 1º**, Príncipe de Bogotá, Señor de Chía y Rey del país chibcha.

Pero antes de anotar algo sobre este monarca criollo, conviene hacer de paso una síntesis de lo que fueron las monarquías americanas, no desde los tiempos remotos de los imperios aztecas, chibchas o incas, sino a partir del siglo XIX, época de la independendencia de las grandes naciones indoamericanas, que no latinoamericanas. Veámoslo.

No solo los colombianos tuvimos nuestro Rey, como ya se dijo; también lo tuvieron el Brasil, Méjico, los Estados Unidos de Norteamérica, y aspiró a tenerlo el Perú. La monarquía de mayor duración fue la del Brasil. Nació con el grito de

Ipiranga, dado el 7 de septiembre de 1822, por el Príncipe Pedro, hijo del Rey Juan VI de Portugal, grito con el cual separó el reino del Brasil del gobierno de Lisboa. El Príncipe Pedro estableció el Imperio del Brasil, asumiendo el título de Emperador Pedro I, a quien sucedió su hijo Pedro II, con quien terminó dicha monarquía, en forma incruenta, pues los revolucionarios brasileños le exigieron abandonar el país, y don Pedro salió despidiéndose de todos, un día de 1822, en que nació la república actual.

En el siglo pasado, los norteamericanos tuvieron por su Rey a Don Norton I, quien tuvo su palacio en la ciudad de Los Angeles, California. Era un buen señor, inmigrante de Gales, algo cuáquero, y por cuyas venas corría sangre muy azul. Varias leyes, rescriptos y proclamas revolucionarias reconocieron su dinastía en el territorio, entonces desunido, de la Unión Norteamericana; y aunque al fin hubo de aburrirse de gobernar a "tan ordinarios descendientes de los ingleses", como él decía con tanta gracia para nombrar a los yankees, murió siendo consi-

derado por las autoridades de la Unión como todo un monarca, y respetado como tal por los revolucionarios de la guerra de secesión, época en que tuvo mayor vigencia su reinado, años de 1860 a 62.

El antiguo imperio de Tenochtitlan tuvo, con Hernán Cortés, su intentona de dinastía, cuando se hizo llamar Marqués del Valle de Oaxaca, independizándose de la metrópoli española. Pero fue el General Agustín de Itúrbide quien, en 1822, se proclamó como Agustín 1º, Emperador de Méjico. Un año duró su gobierno, hasta ser apresado y fusilado en 1824. Posteriormente, en 1864, fue proclamado como Emperador de Méjico, Maximiliano 1º, con el apoyo de tropas francesas. Su gobierno duró hasta el 19 de julio de 1867, fecha en que Benito Juárez lo tomó prisionero en Querétaro, y ordenó fusilarlo; terminando en esta forma el imperio, para dar nacimiento a la república azteca.

Después de la derrota del Emperador Atahualpa, en 1527, el Perú tuvo una intentona dinástica con el conquistador Hernando Contreras, quien se proclamó Príncipe del Cuzco. Muchos años más tarde, los limeños quisieron traer al Virreinato, príncipes europeos, y luego vástagos de la nobleza criolla, como el Marqués de Torre Tangle y el Señor de La Serna. Después, ante el fracaso de las aspiraciones monárquicas, ofrecieron al Libertador Bolívar la corona; pero este, como lo atestigua la historia, declinó el ofrecimiento diciendo preferir a cualesquiera otros de realeza, su sencillo título de ciudadano neogranadino. Corría ya el año undécimo de la lucha emancipadora.

Cumple ahora apuntar algo sobre nuestro soberano don Ambrosio Pisco, ilustre descendiente de emperadores chibchas y epónimo hijo de los guanes. Desde Saguanchica hasta Quemuenchatocha y Nemequene, en el siglo XVI, y desde esta época hasta 1781, no había vuelto a tener el territorio colombiano un monarca. Este fue, pues, nadie menos que don Ambrosio 1º, Rey de la Nueva Granada, Príncipe de Bogotá y Señor de Chía, proclamado así en el Puente Real de Vélez —hoy Puente Nacional (Santander)— el 19 de abril de 1781, por la población civil, los comandantes y los 23.000 soldados del ejército de los Comuneros, tras la derrota del Oidor Osorio y sus tropas.

El Cacique de la Confederación de Guanetá, don Ambrosio Pisco, después de ser proclamado Rey, Príncipe y Señor, leyó dos extensas proclamas a su pueblo: primero en el Puente Real, y luego en Nemocón. En dicho documento se declara que el pueblo es autónomo e independiente: no se reconoce más soberanía que la de la Trinidad Santa y Eterna y la del Monarca; se suspenden las leyes y la moneda mientras no sean reacuñadas, lo mismo que las milicias y los pechos y gravámenes hasta cuando sean ratificados o abolidos, y se nombran secretarios y vasallos, expidiéndose los primeros ordenamientos de tipo administrativo y revolucionario, refrendados por la Comandancia General de los Comuneros.

En su redacción y concepciones filosóficas, las proclamas tienen mucha semejanza con la que leyó pocos días antes en la Villa de San Gil, el Capitán de Volantes don Lorenzo Alcantuz, el 23 de

marzo de 1781, cuando se tomó la población con 200 hombres bajo su mando. La arenga del Comunero y antiguo industrial de tejidos de algodón en dicha Villa fue leída en la plaza sangileña ante un auditorio de solo mujeres, pues sus maridos, realistas, habían abandonado la localidad, despavoridos, encabezados por el Alcalde Ordinario señor Meléndez de Valdés, el Alférez Real y sus Alguaciles, lo que permitió a Alcantuz el rompimiento de las armas reales y los edictos, así como la incautación de aguardientes y caudales oficiales. Alcantuz, el Comunero sangileño, es, a nuestro juicio, el precursor del derecho constitucional colombiano.

Se aprestaba don Ambrosio a levantar el entusiasmo revolucionario en los pueblos circunvecinos de Santa Fe, a organizar la entrada de las tropas comuneras a la capital virreinal —para lo cual debía colocar dos horcas de las que debían colgar no solo cabezas de chapetones sino también criollas— a designar, en acuerdo con los

santaferreños notables, las nuevas autoridades reales criollas, cuando a fines del mes de mayo de 1781, en la ciudad virreinal, que entonces contaba con tres mil habitantes más que los efectivos comuneros, se supo de la infame traición o del triunfo de la diplomacia, de la nobleza y de la clerecía, o como se quiera llamar, y vino la desbandada de los Comuneros, desarraigados y hambrientos, como los del Libertador Bolívar años más tarde; y después de comer papas saladas en Nemocón, y de oír misa por cuenta y riesgo del Arzobispo Antonio Caballero y Góngora y del Marqués de San Jorge, todo concluyó en las ventajosas capitulaciones que estos fueron los primeros en violar. Y nuestro Rey don Ambrosio 1º fue desviado y confinado prácticamente a territorios de Tabio y Tenjo, en donde vivió sin ser molestado por las autoridades, pastoreando sus recuerdos monárquicos y sus títulos reales, que conservó hasta su muerte en avanzada edad, ignorado del mundo y olvidado de sus vanidades.